

hene remata de cada una de las cosas de
este realabadi y de una de las cosas de
siguiente para que se den al cartado
y de persona que tiene remata de

un dote que aditoy para realabadi tenga car
ny de que ady de que rematen de realabadi
de tabaca

avordose que el tray de taba ay muy acanti
dad de los de que el tray de taba y adre con gran
detenent que ganadit para que acapere
quemata de algunos de los de que el tray de taba

libro de la
venta del matadero de
comercio a di de Portes
de 1521

hee dny que se debe de dar si tuvier de la
paga capenta del matadero de que se debe
se paguen a cada uno de los que se debe
de dar a metose a servir de los de que
de la paga pagar luego y en que a cada
de los de que se debe de dar que la persona que
matara paposa de los de que se debe de dar
de los de que se debe de dar de que se debe de dar
de que se debe de dar de que se debe de dar
de que se debe de dar de que se debe de dar
de que se debe de dar de que se debe de dar

un dote que se debe de dar a cada uno de los
de que se debe de dar de que se debe de dar
de que se debe de dar de que se debe de dar
de que se debe de dar de que se debe de dar

que se debe de dar de que se debe de dar
de que se debe de dar de que se debe de dar
de que se debe de dar de que se debe de dar

Alonso
de las Peras

Francisco

Amel
garcia

Alonso

de las Peras

Alonso
de las Peras

Goncalo
de las Peras

Alonso
de las Peras

Alonso
de las Peras

Alonso
de las Peras

Alonso
de las Peras

